



2021, "Año de la Solidaridad Medica Administrativa y Civil que colabora en la contingencia sanitaria del COVID-19"

Turnar a RF  
22/01/21



Oficio AJSG 115/2021

Asunto: Solicitud de asignación de viaticos para Juicio Oral

*Programación  
25/01/2021*

**C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN  
PRESENTE.**

Por este conducto, respetuosamente someto a su consideración se autorice **viáticos**, para el desahogo del **Juicio Oral**, dentro de la causa penal **RIV CV CP 97/2018**, que iniciará el día 02 de febrero del año en curso; en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Cd. Valles, S.L.P., mismo que podría asignarse de la siguiente manera y acorde a la Región Judicial en el Estado a la que forma parte la licenciada que la conforma:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Yanet Hernández Trejo	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	01, 02 y 03 de febrero del 2021	02, 03 y 04 de febrero del 2021	San Luis Potosí - Cd. Valles, S.L.P. ida y vuelta

Lo anterior, a efecto de que esté en posibilidad de substanciar los gastos para su comparecencia en la Audiencia de Juicio Oral a que se hace referencia.

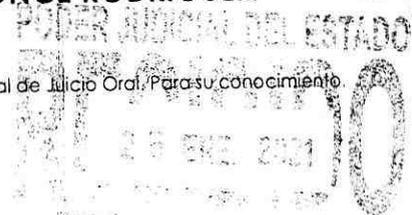
Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**"SUERAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 21 DE ENERO DEL 2021.  
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.**



**CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.**  
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN



C.c.p. Lic. Yanet Hernández Trejo. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.



2020, "Año de la Cultura para la erradicación del trabajo infantil"



Oficio AJSG 1058/2020  
Asunto: Designación de Tribunal de Enjuiciamiento Unitario

LICENCIADA YANET HERNÁNDEZ TREJO  
JUEZ DE CONTROL Y DE TRIBUNAL DE JUICIO ORAL  
P R E S E N T E.

Por este conducto y en cumplimiento a la determinación contenida en el oficio C.J. 2755/2020, de fecha 21 de julio de la presente anualidad, signado por la Magistrada Olga Regina García López, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura; y con fundamento en los artículos 30 y 11, fracción XIII del Acuerdo General Centésimo Vigésimo Cuarto y Centésimo Vigésimo Primero del Pleno del Consejo de la Judicatura que determina, el primero, los lineamientos para el desahogo de las audiencias de Juicio Oral en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y el segundo, que establece y dota de atribuciones a las categorías del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, se autorizó que el Tribunal de Juicio Oral esté conformado por un Juez de enjuiciamiento, en razón a lo anterior, se le designa en la causa **RIV/CV/CP-97/2018**, del índice del Centro de Justicia Penal Sala Sede con residencia en Ciudad Valles, S.L.P., instruida en contra de **Hugo Cesar Díaz Aguirre**, por su probable participación en el hecho que la ley señala como delito **Homicidio Calificado**; como juez de Tribunal de Enjuiciamiento Unitario y el licenciado Zamay de la Soledad Girón Flores, como reserva, en términos del artículo 54 Quinqué de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Lo que se hace de su conocimiento para los trámites a que haya lugar.

Si en otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración,  
SAN LUIS POTOSÍ



ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 23 DE JULIO DE 2020.

EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

ADMINISTRACIÓN JUDICIAL  
DEL SISTEMA DE GESTIÓN

CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.

c.c.p. ARQ. ERIC BRIONES MÉNDEZ, Gestor de la Primera Región Judicial. Para su conocimiento.  
c.c.p.- LIC. JESÚS ERNETO ROMER CRUZ.- Gestor de la Cuarta Región Judicial.- Para su conocimiento.

OS - o et -



**Oficio AJSG 227/2021**

**Asunto:** En alcance Comprobación de viáticos para Juicio Oral

**C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN**

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diverso oficio **AJSG 115/2021** de fecha 21 de enero del 2021, en donde se solicitó viáticos para la licenciada Yanet Hernández Trejo, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RIV CV CP 97/2018**; del Centro de Justicia Penal Sala Sede en Ciudad Valles, S.L.P., le informo que según oficios 198/2021, 212/2017 y 229/2021, hacen del conocimiento que se fijaron los días 02, 03 y 04, el desahogo de Audiencia de Debate, teniendo fallo absolutorio; fijándose las 13:00 horas del 10 de febrero de la presente anualidad para la Audiencia de Lectura y Explicación de Sentencia por medio de videoconferencia desde la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente a la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ

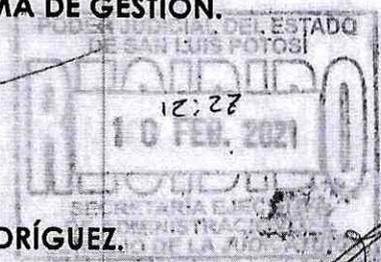


ADMINISTRACIÓN JUDICIAL  
DEL SISTEMA DE GESTIÓN

**ATENTAMENTE**

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 10 DE FEBRERO DEL 2021.  
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.**

**CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.**



c.c.p. Lic. Yanet Hernández Trejo. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.